



VIDA LUTERANA

SEGUNDA EDICIÓN | EDICIÓN INVIERNO 2025

*Una revista académica creada para
la comunidad Latina de la Iglesia Evangélica Luterana
en América y sus iglesias asociadas.*

Carta del editor para la segunda edición:

Documentos para la segunda Edición de la revista

Fe en Acción



Nos sentimos alegres en poder presentar una segunda edición de la revista *Fe en Acción*.

En esta segunda edición, además de incorporar tres nuevos artículos estaremos añadiendo una reseña bibliográfica. Nos pareció que sería importante compartir con nuestra audiencia algunos comentarios sobre aquellos libros que contribuyen a fortalecer la formación teológica de quienes atienden a las contribuciones de quienes escriben desde una perspectiva teológica luterana; y en esta segunda edición hemos comenzado a incluir reseñas de libros.

Los artículos aquí incluidos tienen como propósito celebrar temas importantes para el legado teológico de la teología de las comunidades de descendencia latinoamericana en los Estados Unidos y el Caribe, o representativa de países en Latinoamérica.

El autor del primer artículo es el Rdo. Alvaro Michelin Salomón (PhD) quien en el presente es docente de teología práctica de la REET (Red Ecuménica de Educación Teológica, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina), pastor en actividad de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, y esposo de pastora luterana Wilma Rommel. Su artículo nos describe una forma de leer la Biblia que, mediante el poder del Espíritu Santo, nos lleve a una práctica de la fe comprometida con la acción de Dios en nuestro contexto social e histórico. La propuesta es de una interpretación *presencial y virtual* del texto bíblico mediante tres etapas fundamentales. La primera consiste en abordar la revelación primordial de Dios a las personas protagonistas de las historias bíblicas. La segunda se relaciona con la revelación de Dios que se da mediante aquellos procesos orales y de fijación por escrito, es decir, “la escritura como signo lingüístico que es un texto con sus correspondientes tradiciones literarias, históricas y teológicas.” La tercera y última etapa tiene que ver con la experiencia presente de la Palabra de Dios a cargo de la persona o de la comunidad intérprete, que nos lleve a un testimonio de fe en participación con la acción de Dios en nuestro mundo. Deseamos agradecerle a la pastora Mercedes García Bachmann (PhD) por hacernos llegar este artículo tan importante para el legado teológico luterano, que tiene como funda-

mento, la autoridad de la Escritura como vehículo de la revelación de Dios a la comunidad creyente mediante el poder del Espíritu Santo.

El segundo artículo está escrito por el Rdo. Nelson Rivera (PhD) quien se encuentra enseñando en el Seminario Luterano Unido (United Lutheran Seminary) en la ciudad de Philadelphia, en el estado de Pensilvania. Este artículo nos invita a considerar de forma explicativa, una manera de entender enseñanzas fundamentales de la teología luterana. El autor puntualiza los temas del *evangelio, la justificación por la gracia mediante la fe, la relación entre la fe y las buenas obras, y el llamado a la vida cristiana*. Con la intención de ayudarnos a entender de manera más clara estos fundamentos de la fe, el autor nos describe varios ejemplos del esfuerzo por encontrar un nuevo lenguaje realizados tanto en Europa, como en América latina, para expresar y explicar, en diferentes contextos históricos y sociales, estas enseñanzas primordiales de la teología luterana.

El tercer y último artículo está escrito por este servidor. Examinó el tema del aspecto confesante de la fe cristiana. Esta característica tan importante para el movimiento reformador del siglo dieciseis en Alemania dirigido por Martín Lutero, ha sido un elemento principal del inicio y desarrollo de las enseñanzas del movimiento cristiano. En el correr del tiempo, el contenido de estas afirmaciones fundamentales de la fe fue escrito, y en el caso específico del movimiento reformador luterano, la definición confesional se establece en el 1580 con el Libro de la Concordia. Un valor principal de este contenido confesional ha sido el de servir como instrumento para liberar a la comunidad cristiana del sometimiento a políticas enajenantes de regímenes que le aprisionan llevándole a promover la injusticia y su propia deshumanización. Como en el pasado, la Iglesia está llamada a formular nuevas confesiones de fe para hacerle frente a los asuntos particulares que nos confrontan. Siguiendo el ejemplo de la Asociación para la Educación Teológica Hispana (AETH), que para celebración de los quinientos años de la Reforma Protestante en Europa publicó el libro *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma*, culminó

Carta del editor para la segunda edición: *Documentos para la segunda Edición de la revista Fe en Acción*



mi artículo sugiriendo celebrar este evento, presentando los asuntos que en el presente desafían a los sectores latín en la sociedad norteamericana y sus territorios, para llamar la atención a la comunidad cristiana en general, de que en todas sus expresiones, sea fiel testigo del mensaje evangélico y profético de Jesucristo en el mundo en que nos ha tocado vivir.

Le damos final a esta edición presentando una reseña del libro escrito por el Rdo. Eliseo Pérez (PhD) bajo el título: *Humornario bíblico - litúrgico 365 solemnes tentempies*. La reseña está escrita por el Rdo. John Rojas quien es actualmente profesor en la Escuela Luterana de Teología en la ciudad de Bogotá (Colombia) y miembro del Comité Editorial de esta revista.

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre [ser humano] de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra. (II Timoteo 3:16)¹ Jesús hizo muchas otras señales en presencia de sus discípulos, las cuales no están escritas en este libro. Pero éstas se han escrito para que ustedes creen que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que, al creer, tengan vida en su nombre. (Juan 20:30-31)

FACE-TO-FACE AND VIRTUALITY IN BIBLICAL INTERPRETATION

(Rev. Alvaro Michelín Salomón - PhD)

This article describes a way of reading the Bible that, through the power of the Holy Spirit, leads us to a practice of faith committed to God's action in our social and historical context. The proposal is for a *face-to-face* and *virtual* interpretation of the biblical text through three fundamental stages. The first is to address God's primordial revelation to the protagonists of biblical stories. The second relates to the revelation of God that is given through those oral processes and of written fixation, that is, "writing as a linguistic sign that is a text with its corresponding literary, historical and theological traditions." The third and final stage has to do with the present experience of the Word of God in charge of the person or the interpreting community, which leads us to a witness of faith in participation with God's action in our world.

1. LA REDACCIÓN DE LA BIBLIA COMO PROCESO DE LA PRESENCIALIDAD Y LA VIRTUALIDAD

Un texto escrito es, si se quiere, un *lenguaje virtual*.

Está compuesto por signos que deben ser interpretados en la lectura. El soporte de la palabra escrita queda en función de la comprensión y comunicación humana.

La Biblia es un texto escrito, o más bien, una gran colección de *textos*, muchos de los cuales fueron primeramente *textos orales*. La transmisión oral sirvió en tales casos como vehículo de lo que llamamos *revelación* (el darse a conocer de Dios a la humanidad) antes de que hubiera escritores que fijaran en un soporte material el contenido de aquellas historias, sagas, poemas, leyes, oraciones o himnos, genealogías e historias de familia, narraciones de carácter mítico, historias de reinados, etc. Los *textos proféticos* contienen el desarrollo de predicaciones a viva voz que, en un segundo momento, fueron fijados por escrito y se ampliaron los contenidos de aquellos mensajes.

Los *evangelios*, por su parte, también derivan de la transmisión oral, pero, evidentemente, reflejan un trabajo de redacción que dio forma a este género literario que llamamos "evangelio". Desde Jesús y su ministerio, en compañía directa de varones y mujeres, las palabras y acciones de Jesús, incluyendo por supuesto su crucifixión y resurrección, fueron comunicadas en distintos formatos y contenidos para que, por el proceso de *traducción* del idioma hablado arameo al idioma griego, los evangelistas pusieran por escrito lo que consideraban de fundamental importancia compartir con sus comunidades.

Entonces en el proceso de redacción de muchos textos de la Biblia han confluído de manera magistral el tiempo de la *presencialidad oral* (testimonios de boca en boca y las comunicaciones en los cultos) y el tiempo de la *redacción* (por la decisión de fijar por escrito aquello que debía compartirse con las futuras generaciones). La modalidad presencial-testimonial y la modalidad virtual-escrita conforman este proceso de la *revelación en la historia* que llama a cambiar la historia humana. La Biblia, por lo tanto, es un resultado complejo de transmisión oral y escrita donde *Dios habla*, se comunica, a través de lo que hoy llamamos presencialidad y virtualidad.

¹ Las citas bíblicas están tomadas de la versión Reina-Valera Contemporánea.

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



2. COMUNICACIÓN DEL EVANGELIO EN MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL

Hoy podemos decir más que antes que hay comunicación del evangelio en modalidad *presencial* y también *virtual*. La modalidad de la comunicación virtual del evangelio, tanto como la presencial, puede ser activada por la unidad entre la persona intérprete (o la comunidad intérprete) y el Espíritu de Dios, a fin de que se produzca el sentido vital y transformador que llamamos *Palabra de Dios*.

Lo virtual de las Escrituras Bíblicas tiene la potencialidad de dar fruto como la semilla que cae en tierra fértil. La Palabra de Dios es como la semilla que se manifiesta con su presencia transformada como fruto a su debido tiempo. La virtualidad del texto bíblico escrito contiene la posibilidad o potencialidad de servir a los propósitos de Dios mediante la intervención del Espíritu Santo como ayuda necesaria en la interpretación. ¿Cómo se canaliza ello? En la persona que lee la Biblia o la escucha con apertura mental, espiritual y vivencial. El proceso de inspiración y apropiación del sentido de las Escrituras implica en esta aventura el estudio bíblico-teológico, la contextualización correspondiente y la oración pidiendo claridad, comprensión y coraje para incorporar la Palabra en la vida personal. Allí actúa el Espíritu en cada una de esas actividades, las cuales requieren de un tiempo de discernimiento y espiritualidad, de concentración y estudio, de repensar la propia existencia y la vida social, de efectuar el análisis del texto bíblico con su contexto y de analizar el “texto” de mi vida con su contexto.

3. LA BIBLIA Y LA PALABRA DE DIOS

La Biblia contiene la Palabra de Dios encerrada, la cual debe ser descubierta (des-cubierta). El *descubrimiento* que hacemos de la Biblia, para que ella se convierta para nosotros/as en Palabra de Dios, conlleva especialmente para los textos más difíciles una ardua tarea de exégesis y hermenéutica. Para ello nos ayudan los comentarios bíblicos, los diccionarios bíblicos, las concordancias y las ayudas de las Biblias de estudio. Pero

allí no queda todo.

A la Palabra de Dios contenida en la Biblia se la descubre además *a partir de* lo que uno/a es, vive, sufre y espera. Se la descubre en el compromiso personal de una vida abierta a las demás personas. Se la descubre a partir del amor solidario, de la vida comunitaria, de la diaconía humilde y responsable. Se la descubre con una mente abierta al cambio; con todos los sentidos disponibles para no sólo *pensar* la Palabra de Dios, sino también para *sentirla, vivirla e incorporarla* (ponerla dentro del cuerpo).

La Palabra de Dios puede experimentarse tanto como *sufrimiento* como *gozo*: se la *sufre* o se la *goza* según los casos. El apóstol Pablo en su II Carta a la Iglesia de Corinto escribió:

Ciertamente, mi carta fue para ustedes motivo de tristeza [...]. Esa tristeza los llevó al arrepentimiento. Ustedes fueron entristecidos conforme a la voluntad de Dios, de modo que en nada fueron perjudicados por parte de nosotros. La tristeza que proviene de Dios produce arrepentimiento para salvación, y de ésta no hay que arrepentirse, pero la tristeza que proviene del mundo produce muerte. (II Cor. 7:8-10)

Se la sufre cuando el mensaje es de juicio, crítica, llamado a la conversión o anuncio de un castigo (especialmente en los libros proféticos). Se la goza cuando el mensaje es de comunión con Dios, reconciliación, esperanza y vida nueva en curso o en su potencialidad.

El apóstol Pablo escribió lo siguiente a la Iglesia de Filipos:

Doy gracias a mi Dios cada vez que me acuerdo de ustedes. En todas mis oraciones siempre ruego con gozo por todos ustedes, por su comunión en el evangelio, desde el primer día hasta ahora. Estoy persuadido de que el que comenzó en ustedes la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo. Es justo que yo sienta esto por todos ustedes, porque los llevo en el corazón [...]. (Flp. 1:3-7a)

Se sufre la Palabra de Dios en los relatos de la pa-

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



sión y crucifixión de Jesús y se la goza en los relatos de su resurrección. Se la sufre cuando leemos las persecuciones a las iglesias y líderes del siglo I de nuestra era y se la goza cuando leemos sobre las manifestaciones del Espíritu en las comunidades de fe.

A la Palabra de Dios se la *espera con ansia*. Como cuando leemos los Salmos que reflejan experiencias de enfermedad, sufrimiento y persecución; pero los salmistas no dudan en acudir a Dios para recibir las fuerzas y el consuelo “de lo alto”. Quienes redactaron los Salmos, además, comprendieron bien que aquellas oraciones podían ser consideradas oraciones de todo el Pueblo de Dios, más allá de su origen histórico y generacional. Muchas más generaciones en diversas condiciones existenciales también tienen la posibilidad de acceder, por identificación y continuidad teológica y espiritual, a esas oraciones de otros tiempos y circunstancias.

Cuando tenemos esa expectativa por descubrir la Palabra de Dios en medio de las palabras humanas transmitidas por escrito, entonces ya no hay una recepción pasiva sino activa, donde uno/a también es protagonista ¡junto con Dios! De lo contrario no habría un diálogo entre dos sujetos: Dios y yo, o Dios y mi comunidad, con la mediación de la Biblia.

La Biblia es escritura que oculta, pero, al mismo tiempo, está disponible para que encontremos en ella la *revelación histórica* de Dios que “pide” ser *actualizada*. Esta revelación *actualizada* no es algo totalmente *nuevo* (perteneciente por completo al día de hoy) porque tiene su fundamento en la Biblia; pero tampoco es totalmente *vieja* (solamente de aquellos tiempos bíblicos), porque la persona o comunidad que la asume interpreta, incorpora y experimenta como Palabra de Dios es alguien de este tiempo, no de las épocas bíblicas. Se produce así un puente de sentido entre la revelación bíblica original y la revelación actualizada. El Espíritu Santo interviene en este descubrimiento de la Palabra de Dios en medio de la letra de la Biblia y de la letra de nuestra vida... o de las vidas de quienes ponemos delante nuestro como horizonte privilegiado de interpretación, comprensión y servicio.

Y a la interpretación *individual* debemos sumarle la interpretación *comunitaria*, donde la Iglesia como cuerpo es sujeto intérprete, especialmente en los estudios bíblicos y en los sermones compartidos.

La Palabra de Dios en potencia o en virtualidad expresada por la escritura bíblica lleva en sí misma la *promesa* y la *esperanza* de transformarse en experiencia personal, comunitaria y social. En la letra (lo virtual como signo) está presente de manera velada el anuncio de la Palabra de Dios. Pero la presencialidad del signo o letra (las letras son signos de la comunicación escrita) es la potencialidad de la Palabra, a ser descubierta con la acción del Espíritu y la disponibilidad de quien lee la Biblia o escucha su lectura.

4. JESÚS, LA PALABRA DE DIOSEN PERSONA

Jesús mismo fue intérprete de su Biblia (el Antiguo Testamento), sobre la cual fundó su ministerio. Pero para Jesús la Palabra de Dios no se identificaba con una comprensión estática, fría y atemporal de la letra de la Biblia, sino con la presencialidad de su propia vida como personalización del Reino de Dios. En todo caso la *vieja revelación* plasmada en el AT debía ser *actualizada* por la *nueva revelación* que Él mismo incorporó. ¿De qué manera? en sus enseñanzas y prédicas; en sus curaciones y acciones sorprendentes; en su estar con los/as pobres y marginados/as viviendo como pobre y marginal; en la reivindicación de las mujeres como protagonistas de su movimiento; en la esperanza que empodera a quienes experimentaban el no-poder; en la crítica a quienes no aceptaban críticas por considerarse autoridades fuera de discusión; en el estar con el pueblo con-viviendo en medio de él; al hablar de la justicia de Dios practicándola; al anunciar la paz buscando dignidad y reconciliación; al dar prioridad a los sectores de la población analfabetos y poco entendidos de la Ley; al celebrar las actitudes del corazón auténticamente arrepentido; y en las actitudes de agradecimiento de quienes habían vuelto a vivir con más ganas y expectativas porque Jesús les había puesto en el camino de una vida comunitaria y social que antes

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



no tenían.

La crucifixión de Jesús no fue una casualidad ni un malentendido: fue por la *causalidad* de todo lo que Jesús dijo e hizo en su ministerio itinerante en medio de su pueblo. Y fue además porque aquellos líderes religiosos y militares que lo condenaron y ajusticiaron *entendieron* que, para miles de personas, Jesús era un líder fuera de lo común en quien gran parte del pueblo había puesto su confianza al considerar que, en efecto, era un enviado de Dios.

Jesús asumió que la virtualidad de la Biblia no tenía que quedarse en eso ni ser, en todo caso, la perfecta excusa para que los teólogos, escribas, sacerdotes, fariseos y saduceos se adjudicaran el monopolio tanto de la interpretación como de la praxis religiosa. Jesús *presencializó* en su vida muchas de las promesas y las esperanzas más profundas que estaban registradas en el AT. No hablamos de todas las promesas ni de todas las esperanzas, pues tanto en el AT como en el NT hay un plus de promesas y esperanzas a ser cumplidas después de los tiempos bíblicos. Pero, para una lectura cristiana de la Biblia y en especial del NT, Jesús es la más pura presencia de Dios en medio de su pueblo. No todo Israel lo percibió así, pero tampoco todos los pueblos o naciones. Ni el Reino de Dios se ha manifestado en plenitud. Entonces podemos decir honestamente que permanecen promesas y esperanzas por cumplirse; en otras palabras, esas son todavía letra bíblica, símbolos del mundo nuevo, expectativas que llevan la potencialidad de la Palabra de Dios a manifestarse en el futuro.

Jesús llamó no sólo a doce discípulos varones a ser protagonistas del Reino de Dios, sino a toda persona que lo quisiera tomar en serio. No formó una comunidad cerrada fuera de todo contacto social. No eligió para su compañía permanente a personas con los mayores títulos religiosos, culturales, políticos o militares. No fue un líder enfermo por el poder económico ni político. Jesús *experimentó en sí mismo* la Palabra de Dios, la justicia de Dios, su misericordia y perdón. Su predicación y sus enseñanzas no consistieron en lecciones de argumentación filosófica, aunque pudo argumentar muy bien lo que quería decir. Sus palabras fueron el

reflejo de su vida. Su vida se inspiró en la Biblia y en la oración continua. Pero también aprendió muchísimo y de allí sacó su agenda de cada día, de las realidades de su pueblo. En el contacto cotidiano conoció a su gente, entonces su relectura del AT tuvo el anclaje indiscutible de su estar cara a cara con personas de toda condición social, económica o religiosa.

Que unas cuantas mujeres lo siguieran como discípulas podía ser muy sospechoso (Lucas 8:1-3), pero para Jesús el movimiento comunitario que promovió en la visión y praxis del Reino de Dios ello era, precisamente, constitutivo de la revolución espiritual y social de la cual se hizo responsable.

5. VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD EN LA VIDA CRISTIANA

Mientras tanto, en la historia presente que nos toca, ese llamado histórico de Jesús que fue repetido una y otra vez mediante la misión cristiana resonó también en el tiempo de pandemia. Hemos vivido como personas, instituciones e iglesias, el valor y la necesidad de la virtualidad informática.

Hemos visto que la virtualidad de la Biblia en tanto *recipiente o soporte* de la Palabra de Dios, *necesita* desembocar en la presencialidad de las manifestaciones personales, comunitarias y sociales que correspondan a la visión y la praxis del Reino de Dios. De lo contrario, ¿para qué se habrían escrito los libros bíblicos? ¿Qué sería entonces Jesucristo para nosotros/as: solamente un héroe virtual de la historia humana sin incidencia efectiva en las realidades del presente? ¿Sin proyección futura? ¿Un cuento mítico que ilustra un tiempo de la historia humana y allí queda?

6. LAS FORMAS DE LA PALABRA DE DIOS O REVELACIÓN

Mediante una reflexión bíblico-teológica honesta, humilde y perseverante, vamos descubriendo a nuestros/as prójimos/as del pasado (aunque distantes en el tiempo), ya sea de las épocas bíblicas como de las épocas de la historia cristiana. La *no presencialidad* de dicha relación de *proximidad* de sentido (= *proximidad*) no

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



impide que nos sintamos *virtualmente cerca*, gracias a un estudio comprometido y bajo la empatía que el Espíritu de Dios nos proporciona.

Mediante una fe y una praxis también honestas, humildes y perseverantes, nos vamos descubriendo a nosotros/as mismos/as a la vez que descubrimos a nuestros/as prójimos/as del presente. El Espíritu de Dios puede obrar tanto en los vínculos presenciales como en los virtuales. Nos pone en *la comunión de los/as santos/as* en la historia, pero también en la actualidad. Actúa en el cara-a-cara, pero además puede hacerlo en los otros vínculos que vamos tejiendo por la tecnología. Entonces lo *potencial* de la Palabra de Dios encerrada en la Biblia se traslada al *poder e inspiración* que produce la Palabra de Dios descubierta, asumida, incorporada y aceptada. Esta Palabra, *antigua* como la Biblia misma, pero *nueva o actual* como el momento presente que nos convoca, nos va comprometiendo de manera que nos hacemos discípulos/as de Jesucristo en su movimiento de misión. El “Dios virtual” de la letra bíblica se manifiesta como el “Dios presencial” de la revelación actualizada.

Entonces se va cerrando el *círculo hermenéutico (interpretativo)* que, a grandes rasgos, cuenta con tres etapas generales: 1) la *revelación primordial* a las personas protagonistas de las historias bíblicas; 2) la *revelación segunda* mediante los procesos oral y de fijación por escrito (la escritura como signo lingüístico que es un texto con sus correspondientes tradiciones literarias, históricas y teológicas); y 3) la *revelación tercera* que viene a ser la experiencia presente de la Palabra de Dios a cargo de la persona o de la comunidad intérprete.²

7. LA PERSONA DE JESUCRISTO SEGÚN EL EVANGELIO DE JUAN

1. En el principio ya existía la Palabra. La Palabra estaba con Dios, y Dios mismo era la Palabra.

10. La Palabra estaba en el mundo, y por la Pa-

labra el mundo fue hecho, pero el mundo no la conoció.

11. La Palabra vino a lo suyo, pero los suyos no la recibieron.

12. Pero a todos los que recibieron la Palabra, a los que creen en su nombre, les dio la potestad de ser hechos hijos de Dios;

14Y la Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros, y vimos su gloria (la gloria que corresponde al unigénito del Padre), en plenitud de gracia y de verdad.

(Selección de Juan 1)

La Palabra, comunicación de Dios, se hizo persona humana. Lo propio de Dios asumió lo propio de la humanidad. Lo espiritual de la esencia divina se incorporó en la vida humana, en la historia, en este mundo de contradicciones, pecados individuales y sociales, injusticias, odios, opresiones y humillaciones. Pero Dios, en Jesús, no sólo se reveló en la historia humana, sino que se hizo parte de ella desde adentro. Jesús vino a hacer historia para, desde Israel, abrir el futuro de toda la humanidad.

Lo *virtual* del Cristo preexistente se hizo *presencial* en Jesús de Nazaret. Allá estaban la *promesa* y la *esperanza* del modelo de humanidad. Acá, en la persona de Jesús, están no sólo como promesa y esperanza sino como *realidad humana presente con el Dios también presente*, el Dios historizado, humanizado, incorporado en la historia. Lo presencial de Jesús también es espiritual, pero no de manera descarnada sino en el sentido de que en la vida de Jesús se refleja la gloria (brillo o resplandor) de Dios. En lo humano de Jesús están la promesa y la esperanza de que, en nuestra vida humana, en el seguimiento a Jesucristo, no se reflejen con poder ni el pecado oculto, ni la mentira, ni la injusticia, el odio, la opresión, la marginación ni el apartamiento de Dios. En el seguimiento a Jesucristo, su *presencia virtual (espiritual)* viene a corregirnos, sacudirnos, convertirnos, iluminarnos y empoderarnos en el servicio.

² Aclaremos que en el ámbito protestante histórico no solemos hablar de segunda ni tercera revelación, pero aquí nos tomamos esa licencia a los efectos pedagógicos. Más bien se consideran las distintas formas de la Palabra de Dios: Jesucristo como centro de la revelación, la palabra escrita en la Biblia y la palabra predicada.

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



El Evangelio de Juan (Ev. Jn.) está muy cargado de simbolismos, dobles sentidos, mística, teología en diálogo con la filosofía; y de una cristología (concepción sobre Cristo) que se percibe en los relatos sobre el ministerio de Jesús antes de su pasión. Leer este evangelio es introducirse en una lectura extraña que combina magistralmente lo histórico y geográfico con lo teológico, el antes de la pasión con la pasión, muerte y resurrección, así como la vida misma de Jesús con las experiencias de comunidades cristianas posteriores a Jesús. Entonces se produce en las narraciones una superposición de tiempos y escenarios de modo que, quien lee o escucha su lectura, se pregunta: ¿se trata solamente de Jesús y sus contemporáneos o de las comunidades posteriores de Asia Menor con sus problemas? ¿Jesús habló realmente así de sí mismo (“Yo soy el Buen Pastor”, “Yo soy la Puerta”, “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”, etc.), ¿o estamos ante definiciones editadas por el evangelista? ¿A Jesús le gustaba que su interlocutor/a no entendiera cabalmente lo que estaba diciendo (p. ej. en Jn 3 y 4) o la edición del evangelio agrega palabras que no fueron pronunciadas históricamente por Jesús?

Con ello quiero señalar que el proceso de redacción, en este caso del Ev Jn, se desarrolló como un complejo armado de *memorias sobre Jesús* (su ministerio, pasión, muerte y resurrección) y de *palabras, teología (cristología) y lenguajes propios del evangelista* (tal vez, según algunos exegetas, en tres etapas de composición). Entonces percibimos así que la *revelación escrita* de este evangelio, la cual se basa primeramente en la tradición oral sobre Jesús, llevó unas seis décadas de composición (aprox. entre los años 30 o 33 hasta el 90 de nuestra era). Y lo que hemos expresado antes sobre las *tres revelaciones o formas de la Palabra de Dios* se fue dando en la redacción del Ev Jn. ¿Por qué? Porque a la *revelación primordial (Jesucristo)*, le siguió la *segunda revelación (un primer texto escrito)*, para, después, por una nueva etapa redaccional que enriqueció el primer material del evangelio (o tres etapas en total), dar a luz la *tercera forma de la Palabra de Dios (revelación actual)*, ampliando así lo escrito en la primera edición del texto.

8. LA COMUNIDAD DEL RESUCITADO SEGÚN EL EVANGELIO DE JUAN

La comunidad del Resucitado está llamada al *servicio* en el *amor mutuo* (Jn 13). Debe ser una comunidad que practique el *diálogo*, no sólo con quienes ya son miembros sino con otras personas (Jn 3 y 4). Debe estar dispuesta a acompañar a las *personas con discapacidad* y ofrecerles una presencia activa (Jn 5). Tiene que ver las realidades del pueblo y gestionar los caminos para solucionar sus necesidades materiales y espirituales (Jn 6). Debe practicar no sólo el discernimiento del pecado sino fundamentalmente la posibilidad del perdón antes que juzgar sin misericordia (Jn 8). En todo caso, por ello mismo, el pecado puede estar de un lado y del otro, aunque haya quienes se erigen en jueces con la pretensión de ostentar la verdad sin discusión. Precisamente estaba en ciertos líderes religiosos la tentación de juzgar y condenar, excomulgando a personas que se declaraban seguidoras de Jesús (Jn 9). La comunidad del Resucitado es la que escucha y lee el evangelio, abriéndose de corazón a las personas que aún no lo recibieron (Jn 10). Además, se expresa con gestos de gratitud a Dios, dando de lo máspreciado de sí porque la vida que Cristo nos enseñó no tiene precio (Jn 12). Esta comunidad, asimismo, da testimonio de la fe en Cristo resucitado y de la esperanza de tener vida en su nombre (Jn 11 y 20–21).

9. JESÚS RESUCITADO SEGÚN EL EVANGELIO DE JUAN

La Palabra de Dios se hizo persona humana, fue crucificada, pero resucitó; produjo comunidades de seguidores/as; y se hizo, después de la resurrección de Jesús, Palabra de Dios recibida, asumida, creída, glorificada y compartida. La Palabra de Dios sigue su curso en la historia humana. Aún hay mucha historia por hacer en la misión del Resucitado.

Según algunos relatos de los evangelios, Jesús resucitado comió con sus discípulos (Lc. 24 y Jn 21). Es decir, la vida del Resucitado fue *presencial (física)* para los suyos, aunque, para las personas no creyentes, fue meramente *virtual* en el sentido de *no real*. Pero también

Presencialidad y Virtualidad en la interpretación bíblica

(Rdo. Álvaro Michelín Salomón - PhD)



leemos narraciones que expresan lo incomprendible de los movimientos “físicos” de Jesús resucitado, dando cuenta así de la *virtualidad espiritual* que traspasa todo límite o condicionamiento humano (Jn 20:19ss).

10. EL ESPÍRITU Y LA PALABRA DE DIOS, REALIDADES DE HOY

Jesús fue Dios hecho persona humana en quien residió como nadie el Espíritu de Dios. Por eso podemos decir que la Palabra de Dios se humanizó en Jesús, se historizó. Este doble principio que estamos formulando como *presencialidad y virtualidad* de Jesús resucitado nos ubica ante nuestras *realidades dobles: de presencialidad y virtualidad*. Está claro que no somos Jesucristo, por lo tanto, no debemos arrogarnos la autoridad que sólo le corresponde a Cristo. Pero estamos invitados/as a que nuestros *encuentros virtuales* estén impregnados de la *realidad del Espíritu y la Palabra de Dios*. Lo virtual de la Biblia puede ser transformado en la *realidad presencial* de la experiencia de fe. Esta experiencia puede ser activada por los encuentros virtuales de la comunidad cristiana y de las acciones solidarias que pueda realizar con honestidad, humildad y perseverancia. Hay tantas maneras de servir, de comunicarnos y acompañarnos, que se pueden encontrar las formas para hacerlo, por mucha virtualidad que tengamos hoy en día. No hay excusa: la misión de Dios en el mundo a través de la Iglesia y del testimonio personal no tiene por qué sentirse derrotada en este tiempo post-coronavirus.

La utilización de la virtualidad informática puede llevar la semilla de la Palabra de Dios e inclusive dar fruto independientemente de que llegue la posibilidad de un encuentro presencial. Al fin de cuentas el Espíritu de Dios sigue actuando y filtrándose en los espacios más recónditos de la existencia.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



What is fundamental in Lutheran theology?

The second article written by Nelson Rivera presents us, in an explanatory style, a way of understanding fundamental teachings of Lutheran theology. The author points out the themes of the *gospel, justification by grace through faith, the relationship between faith and good works, and the call to the Christian life*. With the intention of helping us to understand these foundations of the faith more clearly, the author describes several examples of the effort to find a new language made both in Europe and in Latin America, to express and explain in different historical and social contexts, these primordial teachings of Lutheran theology.

1. LO PRIMERO ES LA DEFINICIÓN DEL EVANGELIO

La tarea que se nos ha encomendado es la siguiente: definir y comentar sobre lo que es fundamental en la teología luterana. Para dejarlo claro desde el inicio: la teología luterana es confesional y está fundada sobre el *evangelio* de Jesucristo.

La teología luterana posee una definición de este evangelio, lo cual ha obtenido de sus fuentes bíblicas. Estas son, por un lado, los escritos de San Pablo y de San Juan y, por otro lado, los Evangelios sinópticos (San Mateo, San Marcos y San Lucas). Podríamos resumirla utilizando las palabras de absolución que se utilizan en el rito de la confesión según el *Libro de liturgia y cántico*. Así, por ejemplo, se proclama que,

Por la misericordia de Dios todopoderoso, Jesucristo fue dado para morir por nosotros y, por sus méritos, Dios nos perdona todos nuestros pecados. A los que creen en Jesucristo les concede el poder de ser hijos e hijas de Dios y les confiere el Espíritu Santo.¹

En el caso de las confesiones luteranas (*Libro de concordia*), tenemos una definición básica del evangelio en el artículo IV de la *Confesión de Augsburgo*, donde se afirma que,

[N]o podemos lograr el perdón del pecado y la justicia delante de Dios mediante nuestro mérito, obra y satisfacción, sino que obtenemos el perdón del pecado y llegamos a ser justos delante de Dios por gracia, por causa de Cristo mediante la fe, si creemos que Cristo padeció por nosotros y que por su causa se nos perdona el pecado y se nos conceden la justicia y la vida eterna[.]²

Como denotan estas citas, los luteranos entienden por la definición del evangelio *la proclamación del perdón de los pecados*, por causa de Cristo, basado en sus méritos y no en los nuestros propios, hecho todo posible por la gracia de Dios y dado a conocer ahora por la proclamación abierta del mensaje de Jesús y sobre Jesús, bajo la presencia y poder del Espíritu Santo. En palabras breves, se trata de la *justificación por la gracia mediante la fe* del pecador arrepentido, cuyo arrepentimiento es solamente posible a través del escuchar esa misma proclamación y el testimonio de ese mismo evangelio mediante medios externos o humanos, gracias a la acción conjunta de la Palabra y el Espíritu de Dios.

Este *evangelio del perdón, evangelio de la justificación, o la justificación por la fe* (muchas maneras de llamar lo mismo), es lo fundamental en teología luterana. Es aquí donde todo comienza y hacia donde su discurso se dirige. Lo demás en teología sirve este propósito primordial. Todo lo demás que tildamos de fundamentos o de principios básicos de la fe luterana se desprenden de este centro. Si aún nos atrevemos a hablar de fundamentos (en plural), nos referimos a ello sólo en un sentido secundario, debido a su único y más firme fundamento (em singular) y no como añadidura de ningún tipo. A decir verdad, lo mismo aplica a la vida y prácticas de la Iglesia en general, su predicación y enseñanza, su adoración y liturgia, su ética social y su práctica diaria: todo tiene uno y el mismo fundamento: el *evangelio de la gracia de Dios en Jesucristo*.

¹ *Libro de liturgia y cántico*, Breve orden penitencial (Minneapolis: Augsburg Fortress, 1998), 54.

² *Libro de concordia: las confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana*, Confesión de Augsburgo (St. Louis: Concordia Publishing House, 1989), 29.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



2. EL ARTÍCULO DE FE POR MEDIO DEL CUAL LA IGLESIA SE SOSTIENE O SE CAE

Hemos visto que la *justificación por la fe* es la definición fundamental que los luteranos tienen del evangelio. Sin embargo, hay más que se puede decir. Por ejemplo, la justificación por la fe es un *principio crítico* en teología, es decir, que la misma juzga la veracidad, o al menos lo adecuado, de otras tantas expresiones teológicas. Cualquier expresión doctrinal que ponga bajo nuestra acción o responsabilidad el obtener salvación delante de Dios, es juzgada no sólo como insuficiente sino hasta peligrosa desde la perspectiva del evangelio. Nada que quite a Dios la alabanza que sólo su nombre merece como autor y ejecutor de nuestra salvación, puede ser considerado digno de la proclamación cristiana.

La justificación por la fe es además contraria al egocentrismo o narcisismo humano. La fe verdadera es obra del Espíritu Santo en el creyente a través de la proclamación de la Palabra divina, y no producto de nuestras propias ideas o esfuerzos. El énfasis en la justificación por la fe combate cualquier intento de *sinergia*, esto es, la tendencia a considerarnos a nosotros mismos como colaboradores con Dios en nuestra salvación. *Sinergia* alude a la supuesta facultad de la voluntad humana para tomar una decisión en favor de Dios y de su gracia. Sería entonces como nuestra propia aportación o complemento, aun si mínimos, a la obra de Dios en nosotros para fe. Aún más, cualquier intento de apoyarnos o de confiar (al decir de San Pablo)³ en la buena voluntad o acciones éticas como medios de “acercarnos más a Dios” o de “ganar su favor” quedan condenados al fracaso. El énfasis luterano está puesto en la justificación por la *sola* fe (lo que le creó controversias a Lutero, al punto de ser acusado de haber añadido palabras a textos bíblicos (por ejemplo, Romanos 1:17 y 5:1).

Por su carácter esencial, los confesores luteranos (*Libro de concordia*) hablaron sobre la justificación por la fe como de “la doctrina por la cual la Iglesia se sost-

iene o se cae.” Aquí se ve claramente su elemento de centralidad: la justificación como la ecuación fundamental del evangelio. Cualquier otra palabra que se desvíe, atenta contra la razón misma de ser de la Iglesia y de su proclamación. Cualquier unidad entre los cristianos tendrá siempre que comenzar aquí. Algunos teólogos luteranos contemporáneos han sugerido que la justificación es el *dogma ecuménico* no oficialmente declarado por la Iglesia.⁴ Nuestra identidad confesional se levanta sobre el entendido de que somos confesores de Jesucristo, de su vida, muerte y resurrección y su significado salvífico.

3. EN BÚSQUEDA DE UN LENGUAJE CONTEMPORÁNEO

Más allá de su uso durante la Reforma Protestante, los luteranos han buscado dar nuevos significados, encontrar nuevas metáforas para expresar y explicar en cada contexto histórico el mensaje de la justificación por la fe. Así, por ejemplo, durante la primera mitad del siglo XX, varios teólogos luteranos utilizaron el lenguaje provisto por el *existencialismo* filosófico para explicar la enseñanza sobre la justificación a sus contemporáneos. Con ello se buscaba responder a las preguntas claves del momento, especialmente a las preocupaciones de un mundo dividido y ensangrentado por dos guerras mundiales. Otros creyeron encontrar en los conceptos psico-terapéuticos un lenguaje útil.

Una parte perturbadora de la experiencia moderna han sido los medios de exterminación masiva, las masacres por motivos ideológicos, la destrucción de la así llamada “civilización cristiana” (entiéndase, primordialmente europea). En este contexto, se desarrollaron las teologías dialécticas o neo-ortodoxas, de lo cual los luteranos fueron participantes. La justificación por la fe fue proclamada como la respuesta a la pregunta por el sentido del vivir, a la búsqueda de un profundo deseo por redención, todo esto cuando los presagios y anhelos más optimistas habían perdido gran parte de su vitalidad y promesa. La esperanza

³ Eric Gritsch & Robert Jenson, *Lutheranism: The Confessional Movement and Its Writings* (Philadelphia: Fortress Press, 1976), 2-7.

⁵ Por ejemplo, Filipenses 3:8b-9

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



yacía muerta, y el mensaje de la justificación, poniendo en las manos de Dios nuevamente la confianza por un futuro para la humanidad, parecía ser no solamente la mejor respuesta sino probablemente la única respuesta apropiada a tal situación.

La reinterpretación de Lutero que se generó a partir de las teologías *kerigmáticas* (con un énfasis renovado en la confianza en la proclamación de la palabra de Dios como medio suficiente) enfatizó el entendimiento existencial de la justificación por la fe. El énfasis ya no estaría en el concepto de una *justificación forense*—la justificación como declaración de no culpabilidad mediante el perdón, dependiente de la declaración de Dios, dada de una vez y por todas en Cristo para la humanidad—lo cual fue el énfasis propio de la ortodoxia luterana del siglo XVII en adelante. Ahora el énfasis estaría en el proceso mismo de *llegar a ser justificados*, la justificación como una forma o proceso de vida.

La búsqueda de nuevas interpretaciones y de un nuevo lenguaje se canaliza en un debate en el 1963 con la celebración del congreso internacional para la investigación sobre Lutero celebrado en Helsinki, Finlandia. Allí los teólogos luteranos lucharon por encontrar un común denominador para una definición contemporánea de la justificación por la fe. Para todos los efectos se puede decir que no alcanzaron consenso excepto en la diversidad de interpretaciones. Inclusive se cuestionaron el hecho de que la gente de la segunda parte del siglo XX se siga preguntando por la definición de la existencia humana o, de igual manera, por lo que sea la salvación. La sociedad moderna reta más bien, desde una perspectiva politizada, la mecánica del vivir, la ética social reguladora, las inhibiciones sociales y hasta se cuestiona la existencia misma de Dios. Para esta humanidad, ¿qué podría significar presentar el evangelio como *justificación por la fe*? Lo que sucedió en Helsinki se convirtió en algo así como de un espectro a cualesquiera intentos contemporáneos de redefinición, excepto quizás para los que se refugian en consabidas definiciones y ortodoxias.

Algunos han dicho que el problema en Helsinki se debió al entendimiento limitado que los teólogos

allí presentes tuvieron sobre el contexto y contenido de la teología de Lutero. Se ha dicho, por ejemplo, que Lutero se preguntó, en medio de su búsqueda y lucha espiritual, sobre cómo él podría obtener un Dios bondadoso, en otras palabras, lo contrario de un dios airado, el cual se pasaría siempre juzgándonos y siempre presto a castigar. Sin embargo, según otra interpretación, lo que Lutero se preguntaba sería más bien lo siguiente: ¿qué debo yo hacer para obtener un Dios bondadoso? La respuesta de Lutero fue clara e inequívoca: *nada*. Solamente creer, entendiéndose de que aun el creer es un don de gracia de parte de Dios, no una obra nuestra. Solamente la fe puede confiar en Dios de esta manera.

Parece que esta interpretación del problema, aunque posiblemente correcta desde la perspectiva de la teología histórica, no explica adecuadamente el porqué de las dificultades para lograr una clara y distinta definición contemporánea sobre la justificación por la fe. En esta búsqueda se han dado valiosas contribuciones que toman en cuenta a la gente de hoy con los problemas de hoy y en el contexto que les es propio. Así, por ejemplo, el teólogo luterano brasileño Walter Altmann⁷ se ha preguntado si el concepto de *liberación* es más comprensivo que el de *justificación*, pues este último ya incluye el anterior y a su vez no lo limita a una interpretación espiritualista o supra histórica del mismo. Altmann señala que los teólogos luteranos, representantes de la tradición pietista europea, entendieron *justificación* en términos de *conversión*, como de una experiencia de fe, lo cual, por un lado, radicalizaba el compromiso personal con Jesucristo, pero, por otro lado, lo limitaba a la esfera individual, intraeclesial y hasta ultramundana.

La sociedad contemporánea ha luchado con los ideales de una liberación más plena e inclusiva del género humano en toda su diversidad y manifestaciones. Estos anhelos de liberación, de justicia, paz y desarrollo no pueden obviarse, especialmente si la teología ha de tener algo que decir sobre la vida del

⁷ Walter Altmann, *Luther and Liberation: A Latin American Perspective*, trad. Mary M. Solberg (Philadelphia: Fortress Press, 1992), especialmente el cap. 3.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



mundo presente. Como teólogo luterano y latinoamericano, quien toma muy en serio el reto de la teología de la liberación, Altman tiene que concluir que el concepto de liberación debe ya de incluir ambas: la radicalidad del seguimiento a Jesucristo por parte del creyente, así como su compromiso con el avance humano y la esperanza de justicia para todos. Ambos énfasis pueden verse como fluyendo de la misma gracia salvadora, de la obra del mismo Espíritu, consecuencias de la misma proclamación evangélica. En otras palabras, *justificación y justicia* no tienen por qué estar contrapuestos el uno contra el otro. El mensaje de Jesús y la proclamación de la Iglesia apuntan hacia esta doble dimensión de la obra bondadosa del único y verdadero Dios.

4. LA PRÁCTICA DE LA JUSTIFICACIÓN: LA FE Y LAS BUENAS OBRAS

En la tradición luterana se habla frecuentemente de la relación entre fe y buenas obras. Las buenas obras se entienden como consecuencia de la verdadera fe. Estas obras fluyen de la fe del creyente. La implicación es que las obras no son meramente accesorias, sino que son necesarias para el bienestar de la gente, aunque no necesarias para la salvación. Se dice que las obras no son meritorias, esto es, que no se pueden utilizar para canjear el favor de Dios o para hacer reclamos ante Dios. Las buenas obras no producen fe ni aumentan la fe de nadie. Sin embargo, hemos dicho que son necesarias, pues son necesarias para la continuidad de la creación y el bienestar de la comunidad humana. Así que, las buenas obras son ciertamente importantes. A través de buenas obras, Dios cuida de toda la gente sin excepción.

¿Y qué de los no-creyentes? ¿Estamos diciendo acaso que no son capaces de buenas obras? Todo lo contrario. Dios obra a través de su creación, incluyendo la humanidad toda. Las obras que los no-creyentes llevan a cabo son igualmente necesarias para el cuidado de la creación y la continuidad de la humanidad. La diferencia está en que estas obras tienen múltiples fuentes y motivos, ya sea por

ganancia, obligación, necesidad, sentido del deber o egoísmo, estas obras son motivadas por muchas cosas menos la alabanza a Dios. Solamente las obras que provienen de la fe dan todo honor y gloria a Dios, como decía Lutero.⁶

5. EL LLAMADO A LA VIDA CRISTIANA

La discusión sobre este punto nos lleva inevitablemente al entendimiento luterano sobre la vocación de todo ser humano. La palabra vocación proviene del latín *vocatus*, que significa “ser llamado” o “llamado” simplemente. Por siglos se le dio un contenido estrictamente clerical a esta palabra. Vocación, entonces, se entendía casi exclusivamente como el llamado y tareas de un grupo escogido de hombres (utilizo aquí “hombres” a propósito de la historia) que abrazaban el sacerdocio (órdenes sagradas) o el monacato (órdenes religiosos).

Así que, Lutero y los reformadores transformaron el entendimiento tradicional de vocación. Vocación sería ahora el llamado de todo ser humano a laborar en el mundo y al servicio de la comunidad humana. Todos somos llamados, ahí mismo en el lugar o estado en que nos encontramos, al servicio de Dios a través del servicio al prójimo. Esta visión brindó efectivamente una reinterpretación *secularizada* de lo que es el llamado de Dios. Pero, a su vez, *sacralizó* una gran variedad de tareas, funciones, y oficios en las que todos, en mayor o menor grado, estamos involucrados. Aun oficios y tareas de carácter *mundano* pasan a ser consideradas como un servicio genuino a Dios y al prójimo bajo esta nueva visión de la realidad humana. En adelante, ya no se hará una demarcación clara y

⁶ Véase, por ejemplo, “La libertad cristiana” en *Obras de Martín Lutero*, tomo I, versión castellana de Carlos Witthaus (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), 141-167.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



distinta entre vocaciones religiosas y seculares, sino que se considerará a cada cual como cumpliendo el llamado de Dios en su propio lugar, con sus propias tareas y responsabilidades, en el momento dado.

6. ¿JUSTIFICACIÓN POR LA FE Y ALGO MÁS?

Lo antes argüido, tanto la relación entre fe y buenas obras, la dinámica entre ley y evangelio como manifestaciones propias de la palabra y la actividad de Dios en medio nuestro, y el entendimiento amplio de la vocación humana y cristiana en el mundo, son todos tópicos teológicos (*loci*) que surgen como consecuencia del entendimiento luterano sobre la justificación por la fe. De igual manera, la justificación da forma a nuestras creencias sobre los medios de gracia, los sacramentos del bautismo (incluido el bautismo de infantes) y la comunión, la adoración y liturgia, la interpretación bíblica, la predicación y la enseñanza, el oficio del ministerio, la pastoral cristiana y las prácticas sociales de la Iglesia.

La definición fundamental del evangelio como justificación por la fe queda, por lo tanto, al centro mismo de la proclamación y prácticas de la Iglesia en todos esos renglones.

Confesando la fe desde una perspectiva Luterana Latiné

(Rdo. José David Rodríguez – PhD)



Confessing the Faith from a Lutheran Latinx Perspective

The article examines the issue of the confessing aspect of the Christian faith. This characteristic, so important to the sixteenth-century reform movement in Germany led by Martin Luther, has been a major element in the beginning and development of the teachings of the Christian movement. In the course of time, the content of these fundamental affirmations of the faith was written, and in the specific case of the Lutheran reform movement, the confessional definition is established in 1580 with the Book of Concord. A main value of this confessional content has been to serve as an instrument to free the Christian community from subjection to the alienating policies of regimes that imprison it, leading it to promote injustice and its own dehumanization. As in the past, the Church is called to formulate new confessions of faith in order to deal with the particular issues that confront us. Following the example of the Association for Hispanic Theological Education (AETH), which to celebrate the five hundred years of the Protestant Reformation in Europe published the book *Our 95 Theses: Five Hundred Years of the Reformation*, I conclude my article by suggesting that this event be held, presenting the issues that currently challenge the Latinx sectors in North American society and its territories, to call the attention of the Christian community in general, so that in all its expressions, it may be a faithful witness to the Gospel and prophetic message of Jesus Christ in the world in which we live.

INTRODUCCIÓN

Una característica importante del legado histórico del movimiento reformador liderado por Martín Lutero durante el siglo dieciseis en Alemania y el continente europeo, que en el presente se encuentra en muchas partes del mundo, ha sido su distintivo aspecto confesante. De hecho, los orígenes de este movimiento reformador dentro de la Cristiandad europea del siglo dieciseis, se podría ubicar en la propuesta de noventa y cinco tesis por Martín Lutero en el

1517 para la discusión de las perversiones establecidas por la Iglesia Católica de aquel tiempo, relacionadas al cobro de indulgencias, la venta de cargos eclesiásticos y la concesión del perdón de los pecados a cambio de la donación de bienes.¹ Más adelante, en el 1530, el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico² Carlos V, reúne a los príncipes y ciudades de sus reinos alemanes a una Dieta³ en la ciudad de Augsburgo, para promover la unidad del imperio contra la asechanza del enemigo Turco. La Confesión de Augsburgo, precursora de las principales confesiones protestantes, y en el presente uno de los documentos confesionales más importantes para la inmensidad de las iglesias luteranas en el mundo, establece la mayor parte de las enseñanzas de fe que los sectores luteranos alemanes presentaron al emperador Carlos V en esta Dieta.⁴

PERTINENCIA DE LAS CONFESIONES DE FE EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA CRISTIANA

Es importante señalar, que este factor confesante de las Confesiones de Augsburgo fue desde sus orígenes, una característica propia del inicio y desarrollo de las enseñanzas del movimiento cristiano. En la historia de la fe cristiana el tema de la confesión de la fe por la persona creyente tiene un número variado de

1 Marcelo Néstor Musa, *Luteranismo. ¿Qué es el luteranismo? - Características e Historia* (enciclopediaiberoamericana.com). Consultado el 7 de junio del 2024. Es importante aquí mencionar que las controversias históricas entre sectores del movimiento luterano y representantes de la iglesia Católica Romana han sido objeto de estudio por representantes de ambas partes en un diálogo luterano-católico. Este diálogo fue fundamental para que, en Malmö, Suecia, en octubre del 2016 se lograra una conmemoración conjunta de la Reforma. En diciembre del 2017, el presidente de la Federación Mundial Luterana, arzobispo y Dr. Panti Filibus Musa, se reunió con el papa Francisco en el Vaticano para llamar a un ecumenismo pastoral, estableciendo de esta forma un camino irreversible del conflicto a la comunión de estos sectores de la fe cristiana. Véase, lwi_journey_from_conflict_to_comunion_is_irreversible_es.pdf (lutheranworld.org). Consultado el 11 de junio del 2024. Quienes deseen explorar con más detalles el dialogo luterano-católico, pueden consultar el documento *Del Conflicto a la Comunión*, traducido al español por el Rdo. y Dr. José David Rodríguez, y publicado por la editorial Sal Terrae (España), en el 2013 del_conflicto_a_la_comunion.indd (lutheranworld.org). Consultado el 11 de junio del 2024.

2 Para entender la noción del Sacro Imperio Romano Germánico véase, [Sacro Imperio Romano Germánico - Enciclopedia de la Historia del Mundo \(worldhistory.org\)](http://Sacro Imperio Romano Germánico - Enciclopedia de la Historia del Mundo (worldhistory.org)). Consultado el 7 de junio del 2024.

3 La Dieta, que se asemejaba a una especie de Gran Consejo Medieval del Sacro Imperio Romano Germánico, se convocaba de forma irregular en diferentes lugares. En particular, en 1530 d.C., la Dieta de Augsburgo produjo la confesión de Augsburgo, la principal confesión de fe de la Iglesia Luterana. Diet of Augsburg - History of Christian Theology. Consultado el 7 de junio del 2024.

4 Musa, *Luteranismo, Confesión de Fe de Augsburgo 1530 | PDF | Gracia en el cristianismo | eucaristía* (scribd.com). Consultado el 7 de junio del 2024.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



dimensiones. Por un lado, se afirma la acción individual del creyente en rendir, ya sea de manera pública o privada, su naturaleza pecaminosa para obtener el perdón de Dios. Por otro lado, se encuentra la acción colectiva de los creyentes a través de credos y confesiones para dar cuenta de su entendimiento de los contenidos de su fe.⁵

El consenso general de especialistas en el área del campo religioso es que los credos y confesiones de la iglesia cristiana, desde la Didajé, el documento conocido como la doctrina de los doce apóstoles,⁶ los primeros credos ecuménicos, hasta la producción de confesiones y catecismos más preparados y precisados desde el siglo dieciseis hasta el presente; son documentos importantes para la iglesia cristiana dar expresión autoritativa de sus enseñanzas de fe.

En un estudio más cuidadoso sobre este tema, Carl R. Trueman señala que la mayoría de estas afirmaciones de fe tienen origen bíblico y algunas se remontan a la relación de Dios con su pueblo en el Antiguo Testamento, o las Escrituras Sagradas del pueblo judío.

En el Antiguo Testamento, el *Shema* fundamenta la identidad del pueblo de Dios en la identidad de Dios mismo (Dt. 6:4). Lo hace de una manera que es confesional en ambos sentidos de la palabra: en lo doctrinal, como una declaración de verdad y en lo litúrgico, como una declaración pública de fe.⁷

Si tomamos en consideración el surgimiento de los testimonios escritos de la fe cristiana en el Nuevo Testamento veremos que, para el apóstol San Pablo, uno de los primeros exponentes de las enseñanzas cristianas a través de sus cartas a diferentes sectores cristianos en el Asia menor, el aspecto confesante tiene un lugar prioritario en su proclamación del contenido

5 Para un breve pero importante resumen del desarrollo del tema de la confesión en la historia del cristianismo véase, Britannica, T. Editors of Encyclopaedia. "confession." *Encyclopedia Britannica*, August 9, 2023. <https://www.britannica.com/topic/confession-religion>. Consultado el 13 de junio del 2024. Debido a la brevedad de este ensayo, estaremos explorando el segundo aspecto de la acción colectiva confesante.

6 ¿Qué es la Didajé? | Preguntas bíblicas | Coalición por el Evangelio (coalicionevangeli.org). Consultado el 11 de junio del 2024.

7 Carl R. Trueman, "El valor y el papel de los credos y las confesiones." [El valor y el papel de los credos y las confesiones | TGC \(coalicionevangeli.org\)](http://El valor y el papel de los credos y las confesiones | TGC (coalicionevangeli.org)). Consultado el 12 de junio del 2024.

del mensaje de la fe cristiana.⁸

Es también imprescindible manifestar que, al inicio de su ministerio, nuestro Señor Jesucristo proclama, de manera confesante, su misión y ministerio:

El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para llevar la nueva noticia a los pobres, me ha enviado a anunciar libertad a los presos y dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos; a anunciar el año favorable del Señor.⁹

Más adelante la iglesia cristiana se reúne en concilios ecuménicos para establecer lo que se convirtieron en las enseñanzas fundamentales de la fe cristiana.

En la iglesia primitiva, el consenso general sobre el contenido de la fe se formalizó en el siglo IV a través de formas específicas de palabras adoptadas por la iglesia a las que se les dio una autoridad general, más particularmente en el Credo de Nicea (325/81) y su elaboración por los concilios ecuménicos.¹⁰

Durante la Reforma europea del siglo dieciseis, tanto el catolicismo romano, como el movimiento protestante, establecieron afirmaciones de fe que incluían el contenido de estos credos ecuménicos, y otras enseñanzas de fe relacionadas a prácticas controversiales asumidas por la iglesia cristiana de la época, con las cuales la iglesia cristiana tuvo que trabajar en su desarrollo histórico. En el caso específico del movimiento reformador luterano, la definición confesional se establece en el 1580 con el Libro de la Concordia.

8 Por un lado, las cartas de Pablo constituyen una perpetua comunicación de su pasado pecaminoso al mundo, véase confession - Did St. Paul confess his sins in person? - Christianity Stack Exchange. Consultado el 7 de junio del 2024. Además, estas cartas constituyen enseñanzas doctrinales fundamentales para la vida de las personas creyentes. Las Paulinas: Un Estudio Profundo de las 13 Cartas Atribuidas a San Pablo - BibliaRed. Consultado el 7 de junio del 2024.

9 Lucas 4:14-19. *Biblia Dios habla hoy*: Edición publicada por las Sociedades Bíblicas Unidas [Tercera edición], (Brasil, 2006), 761. Edición especial en conmemoración de los cincuenta años del recinto Metropolitano y los cien años de la fundación de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

10 Trueman, "El valor y el papel de los credos y las confesiones." [El valor y el papel de los credos y las confesiones | TGC \(coalicionevangeli.org\)](http://El valor y el papel de los credos y las confesiones | TGC (coalicionevangeli.org)). Consultado el 12 de junio del 2024.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



CONTENIDO DE LAS CONFESIONES LUTERANAS

Como también afirma Trueman, si es cierto que en fechas recientes la producción confesional ha disminuido y un gran número de iglesias protestantes tienden a desarrollar breves afirmaciones de fe, “la rica herencia de credos y confesiones aún ofrece mucho de vital importancia para la salud y el bienestar de la iglesia contemporánea.”¹¹

En el caso específico de la perspectiva teológica luterana, Carl E. Braaten afirma que, al tomar en cuenta el desarrollo de la Reforma Protestante europea del siglo dieciseis, las iglesias que se unieron al movimiento de Lutero enfatizaron el principio confesional de la fe, de una forma más notable que otros de los grupos reformados. Este principio confesante se ha mantenido hasta el presente tratando de establecer una tensión creativa entre dos polos importantes. Por un lado, los contenidos de las enseñanzas fundamentales de la fe cristiana contenidas en la tradición bíblica, los credos ecuménicos, y las enseñanzas de los líderes de la fe cristiana durante los siglos. Por el otro lado, el esfuerzo por entender y dar testimonio de estas enseñanzas de fe para responder a los desafíos específicos con los cuales nos confronta nuestro contexto histórico y social.¹²

El contenido de los escritos confesionales en el libro luterano de *Concordia* fue el referir a la iglesia en su plenitud al evangelio unificador de Jesucristo. Este evangelio se resume en términos de justificación solo por la gracia, solo por la fe, solo por causa de Cristo. El énfasis en la palabra “solo” no es una peculiaridad denominacional luterana. Mientras que otras denominaciones cristianas pueden acentuar la infalibilidad papal, la sucesión episcopal, la política presbiteriana, la autonomía congregacional, el legalismo litúrgico, o la espiritualidad pentecostal; con la eliminación de la palabra “sola”, se traiciona el evangelio mismo, no

simplemente alguna idiosincrasia luterana.¹³

El dogma principal de la Reforma, la justificación sólo por la fe es una propuesta hermenéutica. Ofrece la clave para la correcta interpretación de las Sagradas Escrituras. La pregunta decisiva a la que las Escrituras dan respuesta es cómo se encuentra la humanidad ante Dios en la dimensión última.¹⁴

LAS CONFESIONES COMO PROCLAMACIONES DE EMANCIPACIÓN

Ya que para la iglesia luterana la autoridad de la Biblia tiene carácter prioritario, las confesiones, lejos de constituir una norma legal, se afirman como un testimonio de fe sobre el contenido bíblico y teológico del evangelio.¹⁵

En nuestros días, podemos dar testimonio del poder de las confesiones en liberar a la iglesia para ofrecer un nuevo entendimiento del evangelio. Las confesiones pueden llegar a convertirse en “proclamaciones de emancipación,” en un momento en que la Iglesia puede quedar cautiva del espíritu de la época. La Declaración de Barmen¹⁶ fue precisamente una de esas confesiones, equipando a la Iglesia Confesante para resistir la herejía de los “cristianos alemanes”.¹⁷ Las iglesias no confesionales se encontraron impotentes frente a la herejía Aria. La iglesia en ese tiempo obtuvo gran fuerza y libertad de su confesión del único señorío de Jesucristo contra todos los pretendientes al trono de liderazgo absoluto. Bajo persecución y ataque, los cristianos confesantes experimentaron los efectos liberadores de una confesión eclesiástica.

Esta fue también la experiencia del pueblo cristiano africano cuando en el mes de septiembre de

13 Carl E. Braaten, “The Confessional Principle,” 53.

14 Carl E. Braaten, “The Confessional Principle,” 53. Es también importante señalar que toda confesión de fe, aunque aspira ser fiel al evangelio, no puede ser su formulación final, ya que son producto de seres humanos quienes poseen, en el mejor de los casos, un entendimiento imperfecto y fragmentario. Es por esta razón que de tiempo en tiempo será necesario establecer nuevas confesiones que respondan de manera más adecuada al evangelio. Carl E. Braaten, “The Confessional Principle,” 54.

15 Carl E. Braaten, “The Confessional Principle,” 52.

16 Para entender con mayor claridad el significado de la declaración de Barmen véase, [The Theological Declaration of Barmen | Modern Reformation](#). Consultado el 15 de junio del 2024.

17 La herejía de los “cristianos alemanes” durante la segunda guerra mundial estaba relacionada con su apoyo al estado nazi. Véase, [Las iglesias alemanas y el estado nazi | Enciclopedia del Holocausto \(ushmm.org\)](#). Consultado el 15 de junio del 2024.

11 Trueman, “El valor y el papel de los credos y las confesiones.” [El valor y el papel de los credos y las confesiones | TGC \(coalicionporevangelio.org\)](#). Consultado el 12 de junio del 2024.

12 Carl E. Braaten, “The Confessional Principle,” in *Christian Dogmatics*, edited por by Carl E. Braaten y Robert W. Jenson (Philadelphia: Fortress Press, 1984), 51.

¿Qué es fundamental en la teología luterana?

(Rdo. Nelson Rivera – PhD)



1985 se hace público el documento *Kairós* por un grupo de teólogos del sur de África, desafiando a las iglesias a responder en contra de lo que sus autores entendían fueron las políticas viciosas del régimen de Apartheid.¹⁸ Este documento fue instrumental para el desarrollo de otros documentos similares en diferentes partes del mundo para combatir la injusticia, el racismo, y la opresión a los cuales se encuentran los diferentes sectores maltratados de la sociedad.¹⁹

CONFESANDO NUESTRA FE DESDE UNA PERSPECTIVA LATINÉ

Al igual que en el pasado, en el presente la Iglesia está llamada a formular nuevas confesiones de fe para hacerle frente a los asuntos particulares que nos confrontan. En el caso de la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA),²⁰ uno de los procedimientos utilizados para este proceso se encuentra en los pronunciamientos de doctrina y política social, creados por grupos de trabajo compuestos por miembros de la iglesia, y apoyados por representantes del personal de las oficinas generales de la iglesia.²¹

Para la celebración de los quinientos años de la Reforma Protestante en Europa, la Asociación para la Educación Teológica Hispana (AETH), publicó el libro *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma*.²² En la presentación de la obra, Fernando A. Cascante, director ejecutivo de AETH señala que,

Con su propio estilo, y a la luz de su experiencia de

vida, autores y autoras en este libro nos invitan a reapropiar el espíritu reformador y transformador detrás de aquel simple pero radical acto de clavar en la puerta de una iglesia una agenda de discusión sobre la naturaleza y propósito del cuerpo de Cristo en el mundo. Y lo hacen no solo de manera separada sino en conjunto, como se acostumbra a hacer teología entre personas hispanas.²³

El libro finaliza con un capítulo, en donde las personas reunidas para celebrar este evento, presentan los asuntos que en el presente desafían a los sectores latine en la sociedad norteamericana y sus territorios. La intensión principal, igual que lo ha sido en el transcurso histórico de la iglesia, es la de llamar la atención a la comunidad cristiana en general, para que “en todas sus expresiones, sea fiel testigo del mensaje evangélico y profético de Jesucristo en el mundo en que nos ha tocado vivir.”

Confiamos que el contenido de este testimonio profético de la iglesia también logre celebrar que los representantes de nuestra comunidad latine no están sometidos a ser solo víctimas del racismo, el prejuicio, y la sujeción al margen por los grupos dominantes de nuestra sociedad; sino también y de mayor importancia, que somos parte importante del “pueblo de Dios llamado a ser instrumento de su gracia, justicia, y reconciliación.”²⁴

18 Para una mejor comprensión del Documento Kairós véase, [Kairos dokument.doc \(kerkar-gief.co.za\)](#). Consultado el 14 de junio del 2024.

19 El 3 de abril de 1988, se publicó el documento *Kairós de América Central* siguiendo un proceso similar por un grupo de líderes cristianos representando a los países de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México y Belice. [Kairos Central America : a challenge to the churches of the world : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive](#). Consultado el 14 de junio del 2024. Para una descripción más detallada del contenido de este documento véase, Robert McAfee Brown, *Kairos: Three Prophetic Challenges to the Church* (Grand Rapids: Eerdmans Publishing Co., 1990), 71-104. En el momento de la publicación de este artículo otro de los documentos Kairós recientemente publicados tiene que ver con la situación del pueblo palestino. Véase, [Home \(kairopsalentine.ps\)](#). Consultado el 14 de junio del 2024.

20 Para evitar confusión, utilizamos aquí las siglas que describen en inglés a este cuerpo denominacional, the Evangelical Lutheran Church in America (ELCA).

21 Estos pronunciamientos de doctrina y política social de la Iglesia Evangélica Luterana en América se pueden encontrar en, [Social Statements - Evangelical Lutheran Church in America \(elca.org\)](#). Consultado el 14 de junio del 2024.

22 Alberto L. García y Justo L. González, *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma* (Orlando: Asociación para la Educación Teológica Hispana, 2016).

23 Fernando A. Cascante, “Presentación,” en Alberto L. García y Justo L. González, *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma*, 10.

24 Tesis # 55, “Nuestras 95 tesis,” en Alberto L. García y Justo L. González, *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma*, 281. En la sección número 15 del libro, Justo L. González toma la iniciativa, también tomada por Lutero en su época, de explicar las 95 tesis propuestas. Sobre la tesis 55 González señala que, “...al tiempo que no somos esclavos de la Reforma, si podemos usar aquella experiencia para interpretar la nuestra. En el caso particular de estas tesis, se trata acerca del modo en que la Reforma pronto se abrió paso entre los elementos marginados de la sociedad; y la situación del pueblo latino en los Estados Unidos es también una situación de marginación. Al tiempo que esto nos duele y debemos remediarlo, también es necesario reconocer que según el testimonio bíblico la condición de las personas marginadas y deshumanizadas les ayuda a entender los elementos del mensaje que no pueden verse tan fácilmente, por así decir, “desde arriba”. Es a esto que se refiere la tesis 55 al decir que “no somos víctimas indefensas, sino pueblo de Dios llamado a ser instrumento de su gracia, justicia y reconciliación”. Además, cuando es desde el punto de vista de los marginados que una reforma avanza, esa misma reforma lleva a la iglesia a recuperar su carácter profético y su énfasis en la justicia. Esto quiere decir que la iglesia latina tiene una función específica dentro del plan de Dios para este mundo y la nación en que vivimos, y que tenemos tanto la oportunidad como la obligación de proclamar y procurar la justicia de Dios.” Justo L. González, “Explicación de nuestras 95 tesis,” en Alberto L. García y Justo L. González, *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma*, 260-1.



Reseña bibliográfica

**Eliseo Pérez:
Humornario bíblico -
litúrgico 365 solemnes tentempies -
Pedidos: eliseotzin@gmail.com**

Una pregunta relevante en la actualidad podría ser: ¿Cuál es la percepción que se tiene de Dios? Muchas personas lo ven como un ser distante, e incluso como alguien indiferente y frío ante la realidad humana. Sin embargo, si deseas explorar una perspectiva diferente sobre el Dios de amor que predicamos, *Humornario* nos ofrece una cosmovisión que puede animarnos a percibirlo de manera distinta. A través del humor, el lector puede reflexionar y reír, a pesar de que la vida eclesial y la proclamación evangélica suelen estar alejadas del humor, esto se debe, en parte, a la creencia de que una lectura desde este enfoque le resta seriedad y relevancia al mensaje, e incluso se puede interpretar como una proyección de una vida mundana. Aún así, es importante señalar que el humor es parte integral de todas las culturas del mundo; es una forma de entender el lenguaje cósmico que transmite pensamientos de manera entretenida. La risa, en muchas ocasiones, se convierte en un apoyo y un fortalecimiento personal.

De esta manera con un estilo particular, el Rvdo. Eliseo Pérez Álvarez nos presenta un evangelio más alegre y accesible para la vida cotidiana, a través de su escrito *Humornario*, que deja de lado el tecnicismo y el discurso teológico. Utiliza el buen humor para ofrecer un material de lectura más contextual y reflexivo, con un lenguaje más ameno. Su contenido incluye una cita bíblica para cada día, acompañada de un breve suceso que permite al lector recordar o conocer hechos importantes de la historia. Además, impacta con un título llamativo que capta la atención y utiliza frases cargadas de humor que invitan al lector a confrontarse con la realidad del texto bíblico. La originalidad de *Humornario* llegará con buen gusto al lector, especialmente a la gente joven, promoviendo de una forma fascinante la lectura bíblica donde se aprenderá riendo.

John Rojas